

# PRIMERA

## SESIÓN ORDINARIA

### ACTA N° 01/2013

**A siete días del mes de Enero de 2013, siendo las 15:45 horas** en el segundo piso del Edificio Patrimonial del Gobierno Regional, Salón Plenario “Nelda Panicucci Bianchi”, se lleva a efecto la “Primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional (S), don Arturo Lillo Díaz** y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Jorge Buvinic Fernández, Rodolfo Concha Paeile, Nancy Dittmar Quezada, María Pilar Iribarra Baranda, Branko Ivelic Mancilla, Andrés Nestor López España, William Marnell Díaz, , Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Sr. Nolberto Sáez Bastias, Miguel Sierpe Gallardo, Sr. Luis Triñanes Córdova, Sr. Juan C. Vargas Delgado, Sr. Alexis Vera Loayza, Sr. Jorge Vilicic Peña y Cristian Yáñez Barría.

#### **Ausencias**

#### **Motivos**

Consejero Sr. Alvaradejo	:	Asuntos Laborales
Consejera Sra. Marinovic	:	Fuera de la Región
Consejeros asistentes	:	16
Quórum para sesionar	:	11

LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN

## **PUNTO N° I DE LA TABLA**

### **I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 35**

*La presente Acta es aprobada favorablemente con el voto unánime de los (as) Consejeros (as) Regionales presentes en esta sesión (16 votos).*

## **PUNTO N° II DE LA TABLA**

### **II. APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09**

*La presente Acta es aprobada favorablemente con el voto unánime de los (as) Consejeros (as) Regionales presentes en esta sesión (16 votos).*

## **PUNTO N° III DE LA TABLA**

### **III. CUENTA DE CORRESPONDENCIA**

La Cuenta de “Correspondencia Recibida” y “Correspondencia Despachada” fue distribuida a los Sres. (as) Consejeros(as) en días previos, conjuntamente con la citación a la presente Sesión. Considérese ella parte integrante del Acta Original.

## **PUNTO N° IV DE LA TABLA**

### **IV. CUENTA COMISIONES**

**\*\* Moción N° 01 de fecha 07/01/13, relacionada con sancionar asistencia de Consejeros (as) Regionales, a reunión del Consejo Nacional de ANCORE ampliado los días 10, 11, 12 de Enero del año 2013 en la Región de Valparaíso.**

El Presidente de la Comisión “Regimen Interior”, Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO:** **Moción N° 01 de fecha 07/01/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar asistencia de Consejeros (as) Regionales, a reunión del Consejo Nacional de ANCORE ampliado los días 10, 11, 12 de Enero del año 2013 en la Región de Valparaíso.**

**Los (as) Consejeros (as) asistentes son:**

- ✓ **Sra. Nancy Dittmar**
- ✓ **Sra. Flor Mayorga**
- ✓ **Sr. Alexis Vera**
- ✓ **Sr. Andrés López**

**Por lo anterior se solicita efectuar las gestiones administrativas de rigor, para validar la entrega de anticipos y la adquisición de pasajes aéreos, para permitir la concreción del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva acredita la existencia de recursos, que permiten ejecutar esta actividad.**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).*

**\*\* Moción N° 02 de fecha 07/01/13, relacionada con sancionar pronunciamiento del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Proyecto Nuevo: “Construcción de Línea de Flujo para Pozo LC2; Empresa Pan American Energy Chile Ltda.”**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente” Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente Moción:

**ACUERDO:** **Moción N° 02 de fecha 07/01/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Proyecto Nuevo:**

**“Construcción de Línea de Flujo para Pozo LC2; Empresa Pan American Energy Chile Ltda.” Empresa Pan American Energy., Rep. Legal Sr. Juan José Dauria.**

**Se hace presente al titular que en futuras presentaciones amplíe la relación del proyecto con las acciones e indicadores de impacto establecidas en la ERD.**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos). Se registran las abstenciones de los Sres. Consejeros(as): Mayorga y Buvinic.*

**Sr. Intendente Regional:** Propone seguir el orden de la Tabla.

**\*\* Moción N° 03 de fecha 07/01/13, relacionada con sancionar petición del Sr. Benjamín Pezoa Salamanca, para acogerse al Régimen Preferencial, Aduanero y Tributario contenido en la Ley N° 19.149 (Ley Tierra del Fuego).**

El Presidente de la Comisión “Fomento”, Sr. Ivelic, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO:** **Moción N° 03 de fecha 07/01/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar petición del Sr. Benjamín Pezoa Salamanca, para acogerse al Régimen Preferencial, Aduanero y Tributario contenido en la Ley N° 19.149 (Ley Tierra del Fuego).**

**EMPRESA : TRANSPORTE DE PASAJEROS**

**RUT. : 7.861.518-4**

**REPRESENTADA LEGALMENTE POR JAIME BENJAMIN PEZOA SALAMANCA**

**RUBRO : TAXI BASICO**

**DIRECCIÓN: CALLE JOHN WILLIAMS NRO. 0194, CIUDAD Y COMUNA DE PORVENIR.**

**La actividad desarrollada por la Empresa se encuentra identificada dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional y no corresponde a un sector sobredimensionado.**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).*

**\*\* Moción N° 04 de fecha 07/01/13, relacionada con sancionar incremento de recursos para el proyecto denominado “Construcción Puente Las Torres, CO. L. Amarga – Host. L as Torres”, Código BIP 20136553-0, en etapa de ejecución.**

El Presidente de la Comisión “Infraestructura, Desarrollo Territorial y Patrimonio”, Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 04 de fecha 07/01/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar incremento de recursos para el proyecto denominado “Construcción Puente Las Torres, CO. L. Amarga – Host. Las Torres”, Código BIP N° 20136553-0, el monto de aumento es de \$3.300.000., con cargo a recursos FNDR.**

**Consejero Sr. Sierpe:** ¿Cuánto es el costo total?

**Consejero Sr. Concha:** En respuesta señala “el proyecto original era 230 millones de pesos, aumento de obra 3 millones trescientos mil, costos 233 millones 300 mil pesos. A continuación agrega “ esto corresponde al estudio de ingeniería”. “Es una ejecución pero de un diseño no de una construcción y lo que se está solicitando es un incremento de un 1.43 % sobre la base del presupuesto original, debido a que según se informó por la unidad técnica, los sondajes que hicieron en los puntos de anclajes de los puentes requirió un aumento”. “Lo que se hizo fue determinar que tipo de terreno está en la base de estos puentes, para el día de mañana a través de este estudio presentar la ejecución y la realización de los dos puentes que están dentro del Parque Nacional Torres del Payne en el sector de Laguna

Amarga. Uno es el Puente de Laguna Amarga propiamente tal que está de la sede de Conaf hacia las Torres y el segundo puente es un Puente que se va a construir paralelo al que existe con el nombre de puente Kusanovic y este va a ser un puente nuevo. Todos esos puentes están dentro del Parque Nacional así que corresponde a inversión pública. Lo que se hizo es dar un monto de inversión final, que es lo que está incluso contenido en el convenio de programación y aproximadamente cada puente tiene un costo de 900 millones de pesos. El de Laguna Amarga 950 y el puente paralelo al Kusanovic 730. Eso como es parte del Convenio de Programación no solamente engloba la construcción de esos puentes sino además se menciona dentro del complemento de este estudio, que sería necesario hacer dos obras anexas: una de acceso y dos obras de ingeniería hidráulica. Esas obras tienen un valor que nos dejó bastantes preocupados porque se hablaron de 5.200 millones de pesos en total. Ahora esas obras naturalmente no están en el convenio y seguramente hay que conversar para su posible inclusión dentro de un futuro segundo Convenio y lo otro que hay que discutir junto con la entrada de esas obras es con qué porcentaje de financiamiento va a concurrir el Gobierno Regional y con qué porcentaje el sector. Naturalmente, sería lo idóneo que el sector asuma el mayor porcentaje o magnitud de los costos dentro de la proporcionalidad histórica, es decir un 70/30, pero eso es materia que va a quedar en discusión para el presente año.”

**Consejero Sr. Buvinic:** Solicita al sector involucrado le explique lo siguiente “este puente donde se va a efectuar el diseño, no tiene acceso. ¿Hay que adaptar los accesos? ¿Hay que hacer caminos? Es decir ¿estamos diseñando un puente donde en el futuro se van a construir caminos? o bien indicar en qué consisten las obras civiles”.

**Consejero Sr. Concha:** Responde “según lo indicado en la exposición se muestra un puente construido sobre ripio. Lo que se pretende, es mejorar los accesos por los dos lados. No se dio mayor detalle porque en el fondo lo que se discutió fue el incremento de obra para el estudio. Sí, va a generar discusión el tema, sí vamos a financiar o no, qué vamos a financiar y qué parte del proyecto se puede colocar en un futuro convenio y a cuántos años”.

**Consejero Sr. Ruiz:** Señala “entendiendo que en el sector que ocupa actualmente el puente colgante, va haber una especie de playa de estacionamiento que era una de las situaciones que se había sugerido hace muchos Consejos Regionales atrás pero lo que me preocupa es por ejemplo el nombre “Construcción Puente Las Torres, Laguna Amarga-Hostería Las Torres”. Hostería Las Torres es una instalación privada, tengo entendido que la idea original es para tener un acceso hacia las bases de las Torres, que es distinto a llegar a la Hostería Las Torres. Entonces, en la misma ocasión donde plantee el tema del estacionamiento a ambos lados del puente, plantee también la posibilidad de hacer un estudio o ver la factibilidad de transformar los terrenos donde actualmente está el camino en uno que sea fiscal”. En el sentido de asegurar que las personas y la gran cantidad de turistas que llega hacia ese sector y que quiere llegar en vehículo hasta la base de las Torres, tenga efectivamente asegurado el acceso libre y expedito”.

**Consejera Sra. Mayorga:** Menciona lo siguiente “en verdad yo no estoy de acuerdo con esto y lamentable es que ya no esté ese espíritu del turista o que no se les inculque, que Torres del Payne es una zona prístina de una naturaleza salvaje y que justamente el encanto estaba en que los recorridos se hacen a pie”.

**Consejero Sr. Yáñez:** En respuesta a lo planteado por la Consejera Mayorga expresa “yo creo Consejera Mayorga que hay que ver los sitios y los destinos. Lo que más necesita la Provincia o la Región en infraestructura turística son los accesos. Cuando se quemó el parque, se planteó. Cuando uno va a Calafate llega con camino pavimentado hasta el glaciar y eso también queremos para la Provincia y para la Región”.

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (13 votos). Se registra las abstenciones de los Sres. Consejeros(as) Dittmar, Mayorga y Marnell.*

**\*\* Moción N° 05 de fecha 07/01/13, relacionada con sancionar incremento de recursos del proyecto denominado “Conservación Edificio Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, Punta Arenas”, Código BIP N° 30113764-0.**

El Vice Presidente de la Comisión “Presupuesto e Inversión Regional”, Sr. Vera, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO:** **Moción N° 05 de fecha 07/01/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar incremento de recursos del proyecto denominado “Conservación Edificio Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, Punta Arenas”, Código BIP N° 30113764-0, por un monto de M\$48.588., en etapa de ejecución, con cargo a recursos FNDR.**

**Consejero Sr. Vilicic:** Considera necesario dejar un fondo de emergencia para las reparaciones menores de este edificio.

**Consejero Sr. Buvinic:** Señala estar de acuerdo con lo señalado por el Consejero Vilicic y continúa diciendo “este edificio es propiedad del Gobierno Regional, donde nosotros somos los titulares de este edificio, razón por la cual, sí somos quienes disponemos de los fondos para su mantenimiento, entonces la caridad tiene que comenzar por casa y ojala se pinte en forma definitiva pues un edificio patrimonial que se luchó desde el primer Consejo Regional, para rescatarlo y que sea propiedad nuestra, da pena ver ahora en el estado en que se encuentra”.

**Consejero Sr. Sierpe:** Consulta sobre el monto total de la inversión y mayor detalle.

**Consejero Sr. Vera:** Responde que la inversión alcanza un valor de 148 millones. Agrega que el estucado es electroamérico y el daño causado por la pintura afectó una capa profunda de la infraestructura. Corregir parcialmente el edificio puede causar diferencias en el color y textura. Para

evitar lo anterior se debe renovar por completo, lo cual ha encarecido la restauración.

**Consejera Sra. Dittmar:** Consulta si existen seguros comprometidos y cuánto cubre.

**Sr. Antiquera, Jefe de Gabinete:** En respuesta señala “el seguro sólo respondió por la puerta de ingreso, pero la pintura no fue considerada”. Continúa, “en cuanto a la reparación está considerada a parte de la pintura algunos estucos, canales de aguas lluvias, reposición de pintura interior y varias otras obras”.

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).*

**\*\* Moción N° 06 de fecha 07/01/13, relacionada con sancionar financiamiento para el programa IRAL FOSIS 2013.**

El Vice Presidente de la Comisión “Desarrollo Social y Cultural” Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente Moción:

**ACUERDO: Moción N° 06 de fecha 07/01/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar financiamiento para el programa IRAL 2013.**

**A continuación se informan los territorios planificados de acuerdo al Presupuesto 2013 pre asignado:**

**RESUMEN DE LA INVERSION PROGRAMA ACCION**

<b>COMUNAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>% INVERSION</b>
PUNTA ARENAS	114.660.000	295	65%
NATALES	30.985.000	80	18%
PORVENIR	29.290.200	78	17%
<b>TOTAL</b>	<b>174.935.200</b>	<b>453</b>	<b>100%</b>

## RESUMEN DE LA INVERSION PROGRAMA YO EMPRENDO

<b>COMUNAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>% INVERSION</b>
PUNTA ARENAS	166.886.196	224	68%
NATALES	40.750.680	45	17%
PORVENIR	28.206.844	31	12%
CABO DE HORNOS	7.476.224	8	3%
<b>TOTAL</b>	<b>243.319.944</b>	<b>308</b>	<b>100%</b>

**Consejera Sra. Dittmar:** Solicita información entregada por el Consejero Sierpe informalmente con anterioridad.

**Consejero Sr. Sierpe:** Responde “Cabo de Hornos, según el programa de acción, no estaba incluido debido a que no tienen capacidad de gestión para desarrollar más proyectos, ello según información entregada por el Fosis, producto que la Municipalidad y la Gobernación están sobrepasadas de proyectos y de inversión”.

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).*

### **PUNTO V DE LA TABLA**

#### **SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS**

**Consejero Sr. Vargas:** En relación a tres proyectos que se deberían estar ejecutando en Porvenir con gente trabajando allí el Consejero señala “me gustaría por su intermedio, solicitar los Informes de Avances o Informes Técnicos. Los proyectos son los siguientes: el primero corresponde a Sernatur por un monto de casi 300 millones que es la Ampliación, Desarrollo Ecoturismo Provincia de Tierra del Fuego, el segundo es la Transferencia Evaluación Energías Renovables para uso productivo en Tierra del Fuego por 52 millones, este corresponde a UMAG y el tercero, es

la Difusión de Tierra del Fuego en Cultura y Naturaleza por un monto de 50 millones que también corresponde a la UMAG. Me gustaría obtener el avance de estos proyectos y si realmente se están ejecutando en Tierra del Fuego, si los profesionales están trabajando allí en este proyecto. Muchas veces hablamos de regionalismo y que todo se concentra en Santiago, para nosotros la gente de Tierra del Fuego, todo se concentra en Punta Arenas. Me gustaría me informarán con respecto a eso”.

## **PUNTO VI DE LA TABLA**

### **VARIOS**

**Consejera Sra. Mayorga:** Expresa malestar por el trato que entregan funcionarios externos (guardias) del Edificio a los visitantes. Solicita tomar los resguardos respectivos para subsanar este problema de lo contrario la persona aludida presentará por escrito un reclamo formal.

**Consejero Sr. Buvinic:** Sugiere entregar instrucciones para que estos casos sean derivados a la oficina de informaciones que se encuentra en la entrada del edificio.

**Intendente Regional (S):** Señala que existe un protocolo definido sobre esta materia y se velará para su estricto cumplimiento.

**Consejero Sr. Vera:** Expresa lo siguiente “deseo expresar algunos pareceres que tienen relación con la empresa “aguas nuevas” “aguas limpias”, ya no sé cuántas veces se ha vendido esta concesión y que desafortunadamente en algún momento de nuestra historia fueron traspasadas a manos de privadas siendo que es el elemento básico hoy día y que muchas veces me ha acompañado en estas discusiones el Consejero Ruiz”. Continúa expresando “quisiera que el Ejecutivo en su persona pudiera tomar muy en serio el tema de los costos que sobrepasan, más allá de los subsidios, los cargos fijos. Esto se puede ver fácilmente en las boletas, perjudicando sobretodo a las personas de la tercera edad que no tienen mucho recurso”.

Creo que el Gobierno sí tiene que tener una opinión y nosotros como Consejeros también. Estos cobros no son ilegales, porque estas empresas transnacionales se cuidan mucho en esos aspectos, pero también hay una conciencia social que tenemos que empezar a trabajar con fuerza. Reiteradamente he planteado que si los costos son elevados acá como serán en localidades como Puerto Williams”. Nosotros somos quienes entregamos estos servicios y todavía tenemos parte de su administración, porque no fueron vendidos, fueron entregados en concesión”. En otro punto señala “soy cercano al tema de la tercera edad por el centro de larga estadía que queda en Hornillas y quisiera que también el ejecutivo junto con las comisiones correspondientes, pudiéramos hacer una visita sorpresa en algún día determinado a ese centro que nosotros financiamos en equipamiento y quizás se pueda descubrir que hay situaciones que no son muy regulares”. Por último plantea, “la posibilidad que en Régimen Interior pudiéramos generar una nueva comisión, que tenga que ver con el seguimiento y control de los proyectos. Esta comisión no interferiría con las comisiones de Fomento, Presupuesto ni Infraestructura sino una comisión que se encargue de hacer el seguimiento con la División de Análisis y Control por sobre todo cuando nosotros aprobamos proyectos para su financiamiento y que tienen relación con la carta Gantt de Ejecución y también obviamente con los recursos que se van entregando a medida que avanza la obra. Esta es una propuesta que espero se tome en cuenta, tal como hace tiempo atrás propuse en Ciencia y Energía que exista una comisión de seguimiento y control, para que nosotros tengamos la claridad en muchos procesos que se dan a través del Estado”.

**Consejero Sr. Sierpe:** Señala “el tema que les voy a plantear no es muy agradable, por el contrario es una noticia negativa. El Gobierno Regional desde hace unos años a la fecha había venido desarrollando llamados a concursos por los proyectos del 2% Deportivo, Cultural, Social y de Seguridad Ciudadana; en los meses de Diciembre dado que en Enero y Febrero se desarrollan una gran cantidad de actividades culturales, sociales y deportivas. Este año la Ley de Presupuesto le otorgó al Ejecutivo del Gobierno Regional la facultad de ejercer y de emitir los respectivos Reglamentos para poder desarrollar los proyectos en esa condición. Estamos ad portas de finalizar el llamado a concurso, que entiendo aún

queda hasta el día 11 de este mes y hay iniciativas y proyectos que no se van a poder desarrollar producto del cambio donde se les retiró la tutoría y la responsabilidad que tenía el Consejo Regional y la dejaron en manos del Ejecutivo. Pensando en el malestar que esto va a provocar entre las organizaciones que llevan a efecto actividades en estos meses y que no van a poder financiarse, le solicito en su calidad de Intendente (S), pudiera ejercer las acciones correspondientes de tal manera de agilizar al máximo esos procesos, donde hoy día, a pesar que los concursos salieron publicados, el Consejo Regional y la comisión social correspondiente no ha recibido los Instructivos que debería haber emitido la Primera Autoridad Regional. Quiero dejar eso en claro, para que usted también pueda advertir que por acuerdo unánime de la comisión, vamos a emitir una Declaración Pública, donde estamos planteando que este año, este Consejo Regional no tiene responsabilidad en la asignación de los recursos, en los llamados ni en los procesos de admisibilidad”.

**Consejero Sr. Ivelic:** Señala “en la mayoría de los países, el año parte el 1ero de Enero y aquí hay días y meses que se pierden. Efectivamente, no sé porque este proceso no se realizó de la manera que se venía haciendo al menos en diciembre. Aquí hay una cantidad de recursos que son parte de los Fondos de Desarrollo Regional y que administramos como Consejeros Regionales, 1.600 millones, que es mucho dinero y donde nosotros somos parte igual. Es una muy mala señal que en general, a pesar de las indicaciones que hace el Consejero Sierpe, de todas maneras estamos involucrados y ojala sea la primera y la última vez que ocurra y se subsane en los próximos y futuros llamados, independiente del Gobierno de turno”.

**Consejero Sr. Vera:** Solicita al Abogado del Core, revisar y entregar Informe sobre el Artículo 41 del Reglamento del Consejo Regional, en relación a extensión de las reuniones plenarias, donde no se alcanza a tratar Puntos Varios.

*El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional (S) de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros (as) y da por concluida la 1ra. Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 16:30 horas.*

**PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.**



**GLORIA BRIGNARDELLO MUÑOZ  
SECRETARIA EJECUTIVA (S)  
MINISTRO DE FE  
CONSEJO REGIONAL  
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

*Ang./*

*El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional (S) de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros (as) y da por concluida la 1ra. Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 16:30 horas.*

**PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.**



**GLORIA BRIGNARDELLO MUÑOZ**  
**SECRETARIA EJECUTIVA (S)**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**



**ARTURO LILLO DIAZ**  
**INTENDENTE Y PRESIDENTE (S)**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

*acm.*